

DECRETO ALCALDICIO - N° 002694

Casablanca,

- 9 JUL 2013

VISTOS:

1.-La solicitud presentada por el funcionario del Depto. de Educación Municipal don Jonathan Manuel Torres Vidal, para que se le conceda feriado Legal de 5 días hábiles correspondiente al año 2012, a contar del 10 al 17 de julio del 2013.-

2- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.-

3.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.-

DECRETO:

I.- Concédase Feriado Legal de 5 días hábiles, al funcionario del Departamento de Educación don **Jonathan Manuel Torres Vidal**, cédula de identidad N°14.609.123-7, correspondiente al año 2012, a contar del 10 al 17 de Julio del 2013., (quedan pendientes 10 días período 2012).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Interesado
- Archivo Jurídico DAEM
- RMR.JBD.SVR.JURIDICO.vav



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

9.07.2013
↓

Apellido Paterno	Torres
Apellido Materno	Vidal
Nombres	Jonathan Manuel
Cédula de Identidad	14.609.123 - 7
Grado	
Cargo	Técnico informático
Unidad Municipal	DAEM

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en el Código del Trabajo.-

Días hábiles que corresponden al beneficio	15
Días a tomar	10
Desde	10-07-2013
Hasta	24-07-2013
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	9-07-2013

Firma Funcionario (A)

Vº Bº Jefe (A) Directo (A)

Vº Bº Alcalde



Por razones de buen servicio se autorizan 5 días.

A. 09.07.2013.